MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DAAF Nº 186

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DAAF N° 137 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

Asunción, 12 DIC. 2014

VISTOS: La Resolución DA Nº 293 de fecha 29 de Agosto de 2014, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicadas las siguientes firmas TECHNOMA S.A.C.I., OLAM S.R.L., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., V.R. S.A. y SDA PARAGUAY S.A.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación" y su correspondiente Manual de Funciones.

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero de 2014, "Por la cual se designa a la Señora Mirtha Graciela Peralta Vda. de Camp, como Directora de Apoyo dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

La Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 186

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DAAF N° 137 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20143027546, por medio del cual se tramita la Nota Nº DTIC Nº 111/2014 de la Dirección de TIC'S, en la cual hace mención a los Contratos de referencia, y entre otras requiere *"...en caso de que la normativa vigente y la legislación lo permitan, creemos conveniente explorar la posibilidad de realizar una adenda..."*, suscriptos con las firmas TECHNOMA S.A.C.I., OLAM S.R.L, INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., V.R. S.A. y SDA PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 para la **"Adquisición de Equipos Informáticos, Software y Licencias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Vice-ministerio, para la ampliación de los contratos en cuanto a las vigencias y los montos inicialmente contratados.-

Que, la Coordinación Financiera, ha expedido los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1080, 1081, 1082, 1083, 1084 y 1085/2014, para cubrir los gastos de las presentes adendas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 66 de fecha 20 de Noviembre de 2014, en la que se

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DAAF Nº 186

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DAAF N° 137 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1° Modificar el Artículo 1° de la Resolución DAAF Nº 137 de fecha 24 de noviembre de 2014 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET Nº 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**; el cual queda redactada de la siguiente forma:

Art. 1° *Autorizar*, la primera Adenda de los Contratos, celebrados en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 para la **"Adquisición de Equipos Informáticos, Software y Licencias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, aprobada por Resolución DA Nº 293 de fecha 29 de agosto de 2014, con las siguientes Empresas:

Empresa Contratista	Contrato	Monto de la Ampliación
Technoma S.A.C.I.	MH-SET Nº 36/2014	106.949.997
Olam S.R.L.	MH-SET Nº 38/2014	14.140.000
Infocenter S.A.	MH-SET Nº 39/2014	58.821.942
Data Lab S.A.	MH-SET Nº 40/2014	16.987.500
V.R. S.A.	MH-SET Nº 44/2014	42.438.000
SDA Paraguay S.A.	MH-SET Nº 45/2014	263.080.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DAAF Nº 186

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DAAF N° 137 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

Art. 2° Modificar el Artículo 2° de la Resolución DAAF Nº 137 de fecha 24 de noviembre de 2014 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DE LOS CONTRATOS MH-SET Nº 36/2014; M.H.-SET Nº 38/14; M.H.-SET Nº 39; M.H.-SET, Nº 40/14; M.H.-SET Nº 44/14 y M.H.-SET Nº 45/14, CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014-"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**; el cual queda redactada de la siguiente forma:

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la CLAUSULA TERCERA: *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO*; CLÁUSULA QUINTA: *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES*; CLAUSULA SEXTA: *VIGENCIA DEL CONTRATO*, así como la CLÁUSULA NOVENA: *FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas